

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 283-2020

Los Olivos, 16 de Junio de 2020

VISTOS: El Informe N° 094-2020-MDLO-GPP de fecha 16 de junio del 2020 emitido por la Gerencia Planeamiento y Presupuesto con Proveído N° 519-2020-GM de fecha, 16 de junio 2020, para modificar la Resolución de Alcaldía N°198-2020, de fecha 02 de Marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades de los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, es los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Supremo N° 362-2019-EF, que aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos de Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal del año 2020; por lo que se emitió la Resolución de Alcaldía N°198-2020-MDLO para ejecución e implementación del Programa Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 198-2020, de fecha 02 de Marzo de 2020, se designó en su artículo segundo, entre otros, a los responsables de la Municipalidad Distrital de los Olivos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del programa de incentivos a la mejora de Gestión Municipal del año 2020, cuya fecha máxima de cumplimiento es el 21 de Diciembre del año 2020; tal como se especifica;

Que, a través del Informe N° 094-2020-MDLO-GPP de fecha 16 de junio del 2020, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa a la Gerencia Municipal, la necesidad de modificar el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N°198-2020, a fin de precisar los responsables de las metas;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 6°, Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°198-2020, de fecha 02 de Marzo de 2020, como se detalla a continuación:

- **META 01- Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana**

Responsable: GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

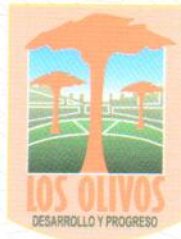
Integrantes: Subgerente de Serenazgo
Jefe de Soporte, Redes y Telecomunicaciones

- **META 02- Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial**

Responsable: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

Integrantes: Subgerente de Recaudación
Subgerente Fiscalización Tributaria
Ejecutor Coactivo





Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 283-2020

- **META 03 – Implementación de un sistema integrado de manejo de Residuos Sólidos Municipales**

Responsable: GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Integrante: Subgerente de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos

- **META 04 – Acciones para Promover la Adecuada Alimentación, Prevención y Reducción de la Anemia**

Responsable: SUBGERENTE DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Integrantes: Gerente de Desarrollo Humano
Gerente de Participación Vecinal
Subgerente de Programas Sociales.

- **META 06 – Mejora de la vigilancia sanitaria municipal de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos**

Responsable: SUGERENTE DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Integrantes: Gerente de Desarrollo Humano
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres
Subgerente de Fiscalización Administrativa y Control Urbano



ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**, y a la **GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, para los fines de su competencia funcional y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG. CAL 23850
SECRETARÍA GENERAL



Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE